



Diputación
de Granada

Red de municipios

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Oficina: URBANISMO
Fecha: 22/08/2019 10:09:00
Registro: 2019 / 6292
Registro General de Salida
AYUNTAMIENTO DE BAZA

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL BOP

REGISTRO DE ENTRADA

ANUNCIO Nº: _____

FECHA: _____

SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de este impreso. Se cumplimentara a máquina u ordenador.

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	Excmo. Ayuntamiento de Baza		NIF/CIF	P1802400J	
Domicilio	Pz. Mayor, 4				
Cód. Postal	18,800	Municipio	Baza	Provincia	Granada
Nº C/C (en casos de devolución)	Teléfono		958700395	E-mail	inmaculada.rubio@ayuntamientodebaza.es

OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido	Segundo apellido		NIF/CIF	
Nombre o razón social			Teléfono	
Domicilio			Cód. Postal	
Cód. Postal	Municipio	baza	Provincia	GRANADA
Nº C/C (en casos de devolución)	E-mail			

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)			
ORGANISMO (4)			
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)			
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	Anuncio A. inicial innovación PGOU, expte. F.U.. 7/15.-		
EXENCIÓN TASA (7): SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:		
PUBLICACIÓN (8): ORDINARIA <input type="checkbox"/>	URGENTE <input checked="" type="checkbox"/>		
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>		

VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	0	x 1.20 € / línea =	0.00	€
RECARGO POR URGENCIA	0.00	€		
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0.00	€		
TOTAL A INGRESAR	0.00	en C/C 20310295620100001881 de la Caja Granada. Cuota mínima de inserción 12 €.		
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)				

En Baza a 21 de Agosto de 2019

Firma:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) GAVILÁN GARCÍA, MANUEL

CARGO QUE OSTENTA ALCALDE ACCTAL.



--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE BAZA

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) aprobacion inicial Estudio Impacto Ambiental, expte. 7/15.-

EDICTO

Que habiendo aprobado inicialmente el Pleno de fecha 31.7.2019, el Estudio de Impacto Ambiental (que se someterá a información pública durante 45 días en el BOJA) y la Innovación, expte.7/15 de la innovación del PGOU para terrenos sitos en Paraje Siete Fuentes de suelo No Urbanizable en régimen de Hábitat Rural Diseminado a Suelo No Urbanizable de carácter Natural o Rural, a instancia de D. Emilio y Dª Mª Angeles Martínez García, redactado por la Arquitecta Dª Ana Belén Valdés Sánchez, se somete a información pública durante el plazo de un mes, para que quien lo desee presente las alegaciones que tenga por conveniente a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP .

El expte. se encuentra a disposición de los interesados o quien desee examinarlo, en la Oficina de Urbanismo, sita en Arco de la Magdalena, en horario de oficina de 10 a 14 horas. Asimismo se publicará en el portal de transparencia municipal de la Diputación Provincial.

Baza, a 19 de Agosto de 2019.
EL ALCALDE ACCTAL.,

Fdo. MANUEL GAVILÁN GARCÍA.

Firma 1 de 1
Manuel Gavilan Garcia
20/08/2019 | ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d839bd24680e44f58bb8fc8d9df5e04a001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/fidi/arx/diariabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

DESPLAZARSE A LA PÁGINA
ASÍ COMO A LA PÁGINA 131
DE LA PARTE 10 DE
B.O.A.

